

### **Convocatoria a Pre Selección**

#### **34º Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018 – Edith Sesma.**

Las Fiestas Provinciales de Teatro tienen por objetivo generar un espacio de encuentro anual y festivo del teatro de la provincia, en el marco de una cogestión con estados provinciales y otras instituciones; a los fines de seleccionar los espectáculos que participarán en la Fiesta Nacional del Teatro; y, al mismo tiempo, compartir sus producciones con el público y propiciar el intercambio de saberes, necesidades, y experiencias de formación.

La **34º Fiesta Provincial del Teatro Tucumán 2018 – Edith Sesma** seleccionará DOS (2) espectáculos para la **34º Fiesta Nacional del Teatro**, y TRES (3) para el **11º Encuentro Regional del Teatro del NOA**. Para ello la **Representación Tucumán** del I.N.T. abre la convocatoria para la participación de elencos y/o grupos teatrales de la Provincia de Tucumán en las siguientes instancias del proceso de preselección y selección:

#### **Encuentros Preselectivos 34º Fiesta provincial de Teatro Tucumán 2018**

**1º ENCUENTRO: 26 al 29 de julio de 2018 – San Miguel de Tucumán.**

Cierre de inscripción: 06 de Julio de 2018.

**2º ENCUENTRO: 19 al 22 de Septiembre de 2018 - Aguilares.**

Cierre de inscripción: 01 de Septiembre de 2018.

**3º ENCUENTRO: 25 al 28 de octubre de 2018 – San Miguel de Tucumán.**

Cierre de inscripción: 05 de Octubre de 2018.

- Se seleccionarán QUINCE (15) espectáculos de los participantes en los tres encuentros preselectivos, a los fines de participar en la Instancia Selectiva.
- Los QUINCE (15) espectáculos serán seleccionados por un jurado conformado por tres integrantes:

Jurados de Preselección:

**Carlos Rubén Ávila.**

**Beatriz Lábatte.**

**Ricardo Podazza.**

### **34º Fiesta Provincial del Teatro Tucumán 2018 – Edith Sesma**

**24 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2018 – San Miguel de Tucumán.**

La Instancia Selectiva se llevará a cabo desde el día 24 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2018 en San Miguel de Tucumán.

- **Se seleccionarán DOS (2) espectáculos para representar a la Provincia de Tucumán en la 34º Fiesta Nacional del Teatro 2019.**
- **Se seleccionarán TRES (3) espectáculos para representar a la Provincia de Tucumán en el 11º Encuentro Regional del Teatro 2019, donde por lo menos uno, corresponda al 2º Encuentro Preselectivo en Aguilares.**

Los espectáculos serán seleccionados por un jurado conformado por tres integrantes, a designar.

La inscripción a la convocatoria será online. Los interesados deberán completar la información artística y técnica de los espectáculos ingresando al sitio web del Instituto Nacional del Teatro.

<http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/FiestasProvinciales>

#### **Acerca de la Fiesta de Teatro Tucumán 2018**

La Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018 se realizará entre el 24 de Noviembre y el 01 de Diciembre. Durante esta Fiesta se seleccionarán 2 (DOS) espectáculos para representar a la Provincia de Tucumán en la **34º Fiesta Nacional del Teatro**.

#### **Consideraciones generales**

La Representación Provincial Tucumán convoca a elencos y/o grupos de toda la provincia con espectáculos estrenados, y con un mínimo de 4 (CUATRO) funciones realizadas en distintas fechas anteriores a las de la inscripción, a participar de los encuentros de preselección para la Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018.

La inscripción estará abierta a partir del 01 de Junio; solo se podrá realizar en forma digital ingresando a la web <http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/FiestasProvinciales> La convocatoria estará abierta entre el 01 de Junio y el 05 de Octubre del corriente año.

Los espectáculos realizarán las funciones donde designe la Comisión Organizadora.

El Jurado de Preselección seleccionará 15 (QUINCE) espectáculos de los participantes en los encuentros preselectivos, los que participarán de la Selección Provincial. El jurado de Preselección estará integrado por **Rubén Ávila, Beatriz Lábatte y Ricardo Podazza**.

A las funciones de la Selección Provincial asistirán los tres Jurados de Selección, quienes seleccionarán dos (2) espectáculos que representarán a la provincia de Tucumán en la Fiesta Nacional del Teatro. Los jurados de selección serán comunicados oportunamente.

### Requisitos

- Tener cabal conocimiento de la [Ley 24.800](#) y su [Decreto Reglamentario N° 991/97](#).
- Tener cabal conocimiento y aceptar las condiciones del Reglamento para las Fiestas Provinciales y para la Fiesta Nacional del Teatro
- Realizar la inscripción a la Convocatoria mediante el formulario digital disponible en: <http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/FiestasProvinciales> dentro de las fechas establecidas.
- Haber realizado como mínimo cuatro (4) funciones en distintas fechas ante el público.
- Contar con la debida autorización del autor o autorización de Argentores para la realización de la obra en todo el territorio de la República Argentina.
- El elenco no podrá contar entre sus miembros, colaboradores y/o prestadores de servicios con agentes vinculados laboralmente al INT.
- No estar el elenco inhabilitado por el INT, así como ninguno de sus integrantes. En el caso de que la inhabilitación se produjera una vez seleccionado el espectáculo, el mismo no será incluido en la Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018. Si la misma se produjera después de la Convocatoria para la Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018 y antes de la realización de la/s presentación/es, serán suspendidas las mismas, dejándose sin efecto cualquier vinculación contractual que ya se hubiere efectuado.

### La presentación deberá realizarse de la siguiente manera:

1. El formulario de inscripción se completa on line ingresando a la página web del INT <http://inteatro.gob.ar/BecasConcursos/FiestasProvinciales> (tener en cuenta que el mismo

debe finalizarse y enviarse como máximo el 05 de Octubre de 2018. Una vez enviado el formulario, **deberán imprimir el remito** que se genera, el cual contiene los datos del espectáculo y el N° de trámite de la presentación.

2. Deberán presentar, en la **Representación Tucumán del INT**, en un sobre bajo el título “Inscripción a la Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018” un ejemplar del remito generado por la inscripción, en las siguientes **fechas tope**:

**10 de Julio** de 2018 para el **1º Encuentro Preselectivo**

**04 de Septiembre** de 2018 para el **2º Encuentro Preselectivo**

**09 de Octubre** de 2018 para el **3º Encuentro Preselectivo**

### **Compromiso a adquirir por los elencos para participar de la Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018**

- Aceptar las condiciones y el Reglamento para las Fiestas Provinciales y para la Fiesta Nacional del Teatro.
- Realizar la/s función/es con el espectáculo y el elenco que fuera declarado en la inscripción.
- Realizar funciones en los días propuestos por la Comisión Organizadora. Para el caso en que el elenco no pueda aceptar realizar las funciones en los días propuestos, será automáticamente dado de baja de la Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018.
- Informar de cualquier cambio dentro de la composición del elenco. En el caso de que se deban producir cambios en los integrantes, solo será aceptado hasta un 40% del mismo.
- Informar la imposibilidad de participar en la Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018 para su inmediata baja.

### **Aprobación de las funciones a realizar**

- A los espectáculos inscriptos en la Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018, les será enviado un correo electrónico a la casilla declarada para notificaciones con el detalle

de funciones a realizar. Los elencos deberán responderlo aceptando o rechazando las mismas.

- En caso que el elenco asuma la responsabilidad de realizar funciones en la Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2018 y no se presente a realizar la función, será automáticamente dado de baja de la Fiesta.
- El responsable del elenco y el Representante Provincial deberán firmar la certificación de la función realizada donde figurará nombre del espectáculo, provincia de origen, fecha y lugar de realización.
- Los elencos eximen al Instituto Nacional del Teatro de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente vinculada al derecho de autor.
- El elenco cede los derechos de imagen a favor del INT sobre todo aquel material fotográfico y audiovisual que sea provisto o que sea tomado durante la presentación del espectáculo por intermedio de la presente selección, para todo lo relacionado con la comunicación, promoción y difusión.